

1804

1

Ignacio Gonzalez Comisario de Guerra de los N^{os} Ex^{tos} y de Artill^a en el Depar^{to} tam^{bo} de Lima = Conseq^{te} a la ordⁿ del Excmo^o Sr Virrey de estos Reynos de 12 del actual q^l me comunico el Sr Sub Insp^{or} de Artill^a de este Depar^{to} tam^{bo} se remiten en el Bergantin Palafos en Capⁿ D. Jose de Lara los efectos a saber.

Cureñas de Plaza	Nuevo	Serv. ^o
Del Calibre de a 12 quatro	"	4.
Idem de a 8 dos	"	2
Idem de Cruzeta. dos	"	2.
Armam ^{to} y utensilios p ^a Serv. ^o de los Cañones.		
Fuys de Cañon, veinte	"	20
Bota fuegos, quatro	"	4.
Cucharras de a 8 enastadas quatro	"	4.
Guarda fuegos de a 12, dos	"	2.
Balas Vasas de Calib ^o regul.		
Del Calibre de a 12, cinq ^{ta} y quatro	"	4.
Metrala en Saquillos de Cuero		
Saquillos de Metrala de a 12. treinta	"	30.
Idem de a 8. quarenta	"	40.
Cordage de Cañamo.		
Cuerda mecha un quintal	"	1. q ^l
Armam ^{to} p ^a la Inf ^a y p ^{zas} sultas corres ^{tes} a ella.		
Bayonetas sultas, cinco	100	
Fusiles blancos comp ^{tos} doscientos	"	200.
Vaynas de Bayonetas doscientas	200.	"
Municion ^o p ^a Inf ^a y Cab ^a		
Cartuchos de Fusil con bala de a 17 diez mil	10.000.	"



GM-EJ1
CAJ. 134
DOC. 161
Fol. 1

	Nuevo	Servicio
Idem de Escopeta mil	1000	"
Idem de Pistola. quinientos	500	"
Pudras de Chispa p. ^a fusil quatro mil	4000	"

Polvora

De Cañon veinte qq.	20	"
Idem de fusil cinco qq.	"	5.

Efectos del Parque

Casos de empaque treinta y seis	36	"
Barriles del empaque de Polvora veinte y cinco	20	5.
Seos de idem veinte y cinco	20	5.
Jacos de filastica de a 12. doscientos	"	200.
Idem de a 8 doscientos	"	200.

Efectos no perten^d al uso de la Artill.^a

Cartuchos con sus correajes doscientos	200	"
Porta cables con Porta Boyon ^d doscientos	200	"
porta fusiles doscientos	200	"

Para entregar en el Puerto de Arica a disposicion del Comand^{te} Militar de dho puerto, quien se servira mandar poner a continuacion de esta Guia el correspond^{te} recibo de la persona que quede encargada de dhos efectos devolvendola responsionada p.^a legitimar la data al Oficial 2.^o de 1.^a y raron de Artill.^a de la Plaza del Callao: Advirtiend^o q.^e si el referido Cap.ⁿ hiciere cabal y buena entrega de los referidos efectos se le satisfara por la Casa de esta Mastranza de Artill.^a el importe de su conduccion con arreglo al uso y costumbre p.^a aquel punto - Lima 27 de Mayo de 1817 - Jgn.^o Gonzalez - Delos Doscientos Fusiles y q.^e en la antecedente Relacion consta remitiase p.^a la Guarnicion de Arica, doscientos deberon ser entregados al Coronel D. Maximiano Porcoarrazo; y los restantes cinco, deben ser conducidos en el mismo Berg.ⁿ Salafos de regreso de aquel Puerto, en el cual se lea al comisionado q.^e haya designado el S.^r Gob.^o Int.^e de Arica p.^a recibirlos en el.



Autos seguidos ante el Sub- Inspector General por doña Antonia Tello Noé, madre de leche del Cabo 2º de Infantería Domingo Mendoza, sobre que dicho soldado le proporcione una mesada para su sustento.

Fs. 2 (NOTA : en regular estado de conservación).

Año : 1817

AUDITORIA GENERAL DE GUERRA

Causas Civiles

Mayo 1982

J.I.B,

L. J. B.

Mayo 1932

Guerra Civil

AUDITORIA GENERAL DE GUERRA

Año : 1917

Pa. 2 (NOTA : en regular estado de conservación).

meses para su estudio.

Minro Mendona, sobre que dicho soldado le proporcionó una -

mis Tello Noé, madre de Leche del Cabo 2o de Infantería Do-

Antes seguidas ante el Sub-Inspector General por doña Ante-